ORDEN DEL DÍA
PARA EL
PLENO MUNICIPAL DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2016, 10,00 horas

I.-PARTE RESOLUTIVA

I.1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (extraordinaria de 21 de diciembre de 2015).

I.2. Organización municipal.

I.2.1. Dación de cuenta del cambio de portavoz del grupo municipal Ciudadanos.

I.2.2. Dación de cuenta sobre el cambio de régimen de dedicación de miembros corporativos.

I.3. Comisión Informativa Servicios a la Ciudadanía.

I.3.1. Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Municipal de 11 de octubre de 2005 de Protección de Datos de Carácter Personal.

I.3.2. Propuesta de acuerdo conjunta del Grupo Municipal Popular y Grupo Municipal Mixto para la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

I.3.3. Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Ciudadanos para que el Ayuntamiento de Boadilla del Monte límite a dos legislaturas el mandato máximo para el Alcalde y los Concejales.

I.3.4. Propuesta de acuerdo del grupo Municipal Alternativa por Boadilla solicitando la mejora y extensión del servicio del centro de Atención a la Familia (CAF)

I.3.5. Propuesta de acuerdo del grupo Municipal Alternativa por Boadilla solicitando medidas para la mejora de la seguridad vial en nuestro municipio.

I.3.6. Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Alternativa por Boadilla solicitando la publicación de las actas de la Junta de Gobierno Local en la página web municipal.

I.4. Comisión Informativa de Servicios a la Ciudad.

I.4.1. Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Alternativa por Boadilla para la mejora del servicio municipal de mantenimiento en los centros educativos de infantil y primaria.

I.4.2. Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista, para que se planifique eficientemente la operación asfalto de 2016 y se ejecute en los meses de julio y agosto.

I.5. Comisión Informativa Hacienda y Especial de Cuentas.

I.5.1. Propuesta del Grupo Municipal Izquierda Unida en la que solicitan “La adhesión del Ayuntamiento de Boadilla al Plan de empleo joven de la Comunidad de Madrid”.

II.-PARTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

II.1. Dación de cuenta de Resoluciones Administrativas y Judiciales.

II.2. Dación de cuenta de Contratos Menores y Estados de Ejecución Presupuestaria.

II.3. Ruegos y preguntas.

Boadilla del Monte, a 26 de enero de 2016.

EL SECRETARIO GRAL.,